Departamento del Valle del Cauca Gobernación	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA **DESIGNACION COMITÉ ESTRUCTURADOR**	Código: FO-M9-P2-55 Versión: 01 Fecha de aprobación: 13/12/2022 Página 1 de 1

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Salud, adelantará Proceso de Contratación Directa para "AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. DEL MUNICIPIO DE ZARZAL, VALLE DEL CAUCA Y EL DEPARTAMENTO DEL VALLE – SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA COFINANCIACION DE LA CONSTRUCCION DEL ESPACIO FISICO PARA EL SERVICIO DE IMAGENOLOGIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL", por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del numeral 6.9 del Manual de Contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	DIANA LORENA GÓMEZ LÓPEZ MARIA ISABEL DURAN L	Subdirectora Técnica Jurídica Abogada Contratista – Subdirección Técnica Jurídica	Descritas en el Numeral 6.9.1. del Manual de Contratación
Técnico	GERMAN ARVEY PICO FONSECA	Contratista – Subdirección Técnica de Planeación	Descritas en el Numeral 6.9.3. del Manual de Contratación
Financiero	RODRIGO ARCE ALVAREZ	Profesional Universitario	Descritas en el Numeral 6.9.2. del Manual de Contratación

Se firma en Santiago de Cali, el 5(10) (06) de Agosto del año 2025.

MARÍA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud
Departamento del Valle del Cauca.

Enterados

DIANA LORENA GÓMEZ LÓPEZ
Rol jurídico

MARIA ISABEL DURÁN L
Rol Jurídico

GERMÁN ARVEY PICO FONSECA
Rol Técnico

RODRIGO ARCE LAVAREZ
Rol Financiero

Proyectó: María Isabel Durán L. – Abogada Contratista STJ
Revisó: Diana Lorena Gómez López – Subdirectora técnica Jurídica

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.